



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2014

RES. DECECO Nº 663.14

Expte. Nº 6456/14.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 225/14, por medio del cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Lic. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. Nº 32.165.954, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Antropología" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Unidad Académica, que se dicta en la Ciudad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

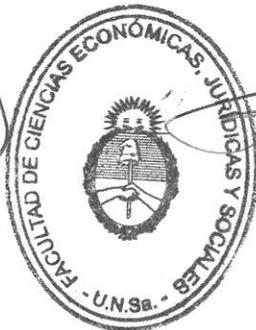
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 01 de Setiembre de 2014, como fecha de efectiva toma de posesión de la Lic. MARÍA JIMENA VILLARROEL, D.N.I. Nº 32.165.954, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Antropología" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo" de esta Unidad Académica, que se dicta en la Ciudad de Cafayate.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa